

JULIO ARRANS Y DÍAZ

Esteban Moreno Toral
Antonio Ramos Carrillo



Julio Arráns y Díaz nace en Jerez de la Frontera (Cádiz), el 11 de enero de 1883. Ha sido, sin duda, uno de los farmacéuticos más insignes del siglo XX sevillano, tanto por su intervención como presidente en el Colegio de Farmacéuticos como en la creación del actual Cecofar, de la que también fue presidente-fundador. Realiza sus estudios de Farmacia en la Universidad de Granada, obteniendo el título el 13 de agosto de 1904, a la edad de 21 años. Contrae matrimonio con Doña María Rodríguez Gutiérrez. No consta que el matrimonio tuviera hijos¹.

No conocemos a qué se dedica en sus primeros años como farmacéutico, probablemente abriera botica en su ciudad natal. Si consta que, desde diciembre de 1917, tenía botica en Sevilla además de un laboratorio anejo: el laboratorio Arrans. Precisamente es en este momento, diciembre de 1917, cuando por Real Orden del Ministerio de la Gobernación se establecen unos Estatutos Obligatorios de los Colegios Farmacéuticos, incluyendo la inscripción obligatoria para ejercer la profesión. Como

¹ ROLDÁN GUERRERO, R (1958): **Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores farmacéuticos**. Madrid. Volumen I: 229. También se han encontrado referencias sobre su nacimiento en Albánchez (Jaén).

objetivo de la colegiación se señalaba el mejoramiento profesional y el mutuo apoyo de la clase farmacéutica².

La oficina de farmacia y el laboratorio de Julio Arrans, ubicados en la calle Resolana 34, gozarán de gran prestigio en la ciudad, además de publicitarse en la prensa de la época. Comercializa, entre otros, el jarabe Arrans (de amapolas para vías respiratorias), soluto vital (reconstituyente), inyectable oleomeína (antitóxico, antiséptico y antihemolítico), inyectable esterilizado Arrans (de uso hipodérmico), especialidades del Dr. Poderon y los caramelos delfín (polibalsámicos). Además, participa con sus medicamentos en diferentes exposiciones nacionales de la época.

Julio Arrans va a ser el paradigma de farmacéutico que participa de todos los elementos de la cadena del medicamento, ya que no solo tiene un laboratorio que los fabrica y oficina de farmacia para su dispensación al público, sino que es el alma mater de la creación de uno de los primeros almacenes de la distribución farmacéutica española. Llegó a emplear a más de 300 trabajadores.

Poco después de abrir botica en la ciudad hispalense deducimos que se incorpora al Colegio de Farmacéuticos. En el siglo XX, hasta el año 1919 existe un vacío documental referente a libros de actas de las juntas de gobierno de la corporación. Si consta que el 28 de febrero de 1919, presidiendo Julio Arrans esta junta de gobierno, se puso en conocimiento de los asistentes a la misma una carta enviada por la Unión Farmacéutica Nacional (UFN) donde se invitó a Julio Arrans Díaz y a Joaquín Herrera Maguilla a que ambas juntas dimitiesen con el objetivo de elegir una nueva, y que se restableciese la vida normal del Colegio sin tener que recurrir a la intervención del Gobierno³. Es decir, se atravesaba por un momento en el que había dos Juntas con sus respectivos miembros y

² FOMBUENA ESCUDERO, M (2004): Sevilla y la Farmacia de los años veinte al siglo XXI en **Manuel Fombuena: Confesiones de una vida**. Sevilla: 249-263.

³ Archivo del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla (en adelante, ARICOFSE). Libro de Actas de Juntas Generales [1919-1931]. Junta de gobierno de 28 de febrero de 1919.

Presidentes y la UFN estaba mediando para resolver el problema. Desde el principio, la Junta presidida por Arrans, (la única de la que poseemos información y que se reunía en las instalaciones de la Real Academia de Medicina), se mostró colaboradora con la UFN. Puso a disposición de esta organización a todos los miembros que formaban su Junta y sus cargos para que la dirección del Colegio pasase a los subdelegados, con el fin de que se celebrasen elecciones y que se eligiese una nueva Junta al objeto de velar por el prestigio y decoro de la clase farmacéutica. El único condicionante que se puso encima de la mesa en el acuerdo con la UFN fue que las elecciones se celebrasen en un local distinto al del Colegio de Farmacéuticos. Se desprende de lo escrito en esas actas que la sede del Colegio en aquel entonces era el "Centro Hispalense", en la calle Bustos Tavera 21, organización ligada a Herrera Maguilla, presidente de la Junta paralela. Tanto interés tuvieron en arreglar el asunto cuanto antes, que se eligieron dos representantes de la Junta para que fuesen a reunirse con representantes de la UFN a Madrid.

En Madrid, la UFN les transmitió que el señor Herrera no se había mostrado tan colaborador, que no presentó dimisión alguna y que tampoco se lo planteó, disgustando mucho a todos los que querían arreglar el problema.

Coincidiendo con la reunión de los representantes y la UFN, el Colegio recibió una comunicación del gobernador civil, Sr. Luis Bermejo, donde se leyó que el voto de censura que sufrió el señor Herrera, el treinta de noviembre de 1918, fue legal, así como la Junta que de ésta salió, presidida por Arrans, que es a la que ellos pertenecían. Se entiende entonces que esta situación llegó por alguna actuación de Joaquín Herrera Maguilla, que derivó en un voto de censura (23 votos a favor del mismo, uno en contra, suponemos que el suyo, y una abstención) que éste no quiso acatar, originándose entonces las dos presidencias. Por todo esto, se instó a Herrera Maguilla a que dimitiese y entregase las llaves del local y la documentación y aceptase la Junta que Arrans presidía⁴.

⁴ ARICOFSE. Libro de Actas de Juntas Generales [1919-1931]. Junta de gobierno de 21 de mayo de 1919.

Parece ser que esta comunicación del Gobierno Civil hizo retroceder al señor Herrera Maguilla, y el diecinueve de mayo de 1919 entregó al Colegio su cargo y la documentación en su poder (había celebrado dos juntas de gobierno los días 14 de diciembre de 1918 y 16 de marzo de 1919, junto a los farmacéuticos señores Borbolla, Uceda, López y Burgos).

La reacción de Julio Arrans no se hizo esperar, y celebró una Junta extraordinaria en el local del Colegio de Farmacéuticos, local donde se reunía la Junta presidida por Herrera Maguilla, un gesto que sirvió para hacerse ver y reivindicar que era el verdadero presidente y la verdadera Junta la que él presidía. Inmediatamente mandó al abogado de la corporación a estudiar toda la documentación aportada por el señor Herrera, de la cual se extrajo que, dicho señor, utilizó el Colegio con intereses personales de tipo económico al constar en el libro de tesorería que se vendieron diversos muebles y otros útiles al "Centro Hispalense", organización ligada íntimamente a Herrera. Además se utilizó dinero de la corporación farmacéutica para pagar a abogados y procuradores, sin especificarse para qué. Se pidió que tanto Herrera Maguilla como los asistentes a las reuniones de su Junta devolviesen el mobiliario vendido y el dinero que se sacó de la operación, con amenaza de acudir a los tribunales⁵.

Julio Arrans informó, pocos días después, de una reunión mantenida con el señor Herrera Maguilla, donde éste le relató que en aquel entonces actuó bajo la legalidad y que no tenía inconveniente ninguno en devolver los inmuebles y el dinero de su venta, pero no el pago de las minutas. Ante tal negativa, el Presidente celebró una Junta extraordinaria en julio de 1919 con el fin de zanjar el tema, por el bien de la corporación y su buen funcionamiento. En dicha Junta, Arrans expuso ante los colegiados todo lo acontecido con Joaquín Herrera Maguilla. Propuso dar gracias al gobernador, pues su decisión fue la clave para llegar a la normalidad, además, él y el resto de asistentes llegaron al acuerdo de que todo lo ejercido por la otra Junta era ilegal y que se tenía que devolver todo el dinero.

5 ARICOFSE. Libro de Actas de Juntas Generales [1919-1931]. Junta general de 16 de junio de 1919.

Podemos afirmar que los muebles vendidos se devolvieron al Colegio, pero desconocemos lo sucedido con el dinero. Suponemos que se llegaría a un acuerdo, pues poco después todo lo relacionado con la actuación de Herrera Maguilla se pasó a denominar antirreglamentario y no ilegal, lo que parece ser un gesto por parte de la Junta por acabar con el tema y mantener la cordialidad con él, ya que era un importante colegiado⁶.

La Real Academia de Medicina, mostrando su solidaridad, cedió un espacio dentro de su local para que las juntas de gobierno se celebrasen mientras la corporación encontraba uno nuevo, ya que el anterior era también sede del "Centro Hispalense" y no se creía apropiado seguir ahí⁷.

A la vez que aconteció el problema de las dos Juntas, se recogieron diversos casos de intrusismo dentro de la profesión, como en el pueblo de Pruna (municipio de la provincia de Sevilla), hechos que se pusieron en manos del Inspector de Sanidad y éste resolvió rápidamente; el caso de la farmacia de La Venera (actual calle José Gestoso) que fue clausurada gracias a la intervención del señor Gallego, no dándose más detalles de lo que pasó, pero que nos permite ver que hubo actividad paralela al problema de las droguerías.

Pero lo que realmente marcó ese año, tras la resolución de la problemática de las dos Juntas de Gobierno, fue el caso de las "*píldoras de quinina Robbins*". Se dio la circunstancia de que en varias droguerías de la ciudad se vendían falsificaciones de esas píldoras, siendo tal hecho denunciado como siempre al Inspector de Sanidad, actuando el Colegio como parte acusadora. La investigación de esta trama de falsificación se saldó con la dimisión de presidente de Julio Arrans, presentando su renuncia en otoño de 1919 por haber mantenido relaciones comerciales

6 ARICOFSE. Libro de Actas de Juntas Generales [1919-1931]. Junta general de 26 de junio de 1919, *Ibíd.*, 6 de julio de 1919, *Ibíd.*, 24 de noviembre de 1919.

7 Las Juntas de Gobierno presididas por el Señor Arrans se celebraban en la Real Academia de Medicina todo el tiempo que duró el conflicto con la otra junta coexistente. El correo oficial, hasta encontrar nueva sede, llegaba al domicilio del propio Arrans.

con un droguero imputado, considerando su situación incompatible con el ejercicio de su cargo. El Sr. Gallego forzó, en la Junta general extraordinaria de 24 de noviembre de 1919, que constasen en acta los motivos de la dimisión de Julio Arrans y el último acto realizado como presidente que fue retirar la acusación del Colegio de Farmacéuticos en el juzgado del Salvador, cuestión que fue revocada por la siguiente junta de gobierno^{8,9}.

Esta primera etapa de Julio Arrans al frente de un cargo de gestión no se salda de modo satisfactorio, ya que si bien es cierto que cometió un hecho reprobable como fue el tener relación comercial con un droguero imputado por las píldoras de quinina falsificadas, hay que suponer una presunción de inocencia ya que no tenemos conocimiento que él fuera declarado culpable ni siquiera imputado en la causa.

En la siguiente década Arrans se dedica de forma plena a su farmacia y laboratorio, llegando a ser un referente en la profesión, cuestión reflejada en la prensa diaria por sus anuncios de medicamentos y su participación en diferentes eventos profesionales.

No volvemos a tener noticias documentadas hasta la creación en 1930 del Centro Cooperativo Farmacéutico Sevillano. La I Guerra Mundial supuso un balón de oxígeno para la economía española, que aprovechó la neutralidad oficial en aquella contienda internacional para fortalecer el tejido industrial y empresarial. Aquel momento de bonanza, que se extiende a la década siguiente al armisticio de la contienda, fue el instante del nacimiento del cooperativismo farmacéutico.

En octubre de 1924, la ciudad de Sevilla acogió la asamblea Unión Farmacéutica Nacional. En ella se abordó por fin la creación de centros y

⁸ ARICOFSE. Libro de Actas de Juntas Generales [1919-1931]. Junta general extraordinaria de 24 de noviembre de 1919.

⁹ Véase en general el estudio: BALLINA DE LA COSTA, MARCOS (2015). **Aportaciones a la historia del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla durante el s. XIX y primer tercio del s. XX.** Sevilla. Tutor: Antonio Ramos Carrillo.

cooperativas de distribución. Es muy posible que los más inquietos de entre los boticarios sevillanos empezasen ya a gestar un proyecto cooperativo local. Finalmente, fueron veintiuno los “founding fathers” que en Sevilla, el 15 de marzo de 1930, levantaron acta del nacimiento oficial del Centro Cooperativo Farmacéutico Sevillano, en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos, constituyendo su sede social provisional en el número 34 de la calle Resolana de la capital, local perteneciente a Julio Arrans. El capital inicial fue de 100.000 pesetas, procedentes de un préstamo del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, avalado por 17 socios. La nómina de estos verdaderos pioneros del cooperativismo farmacéutico español la formaban José Fombuena, que presidió el acto inaugural; junto a él, Manuel López Grosó; Andrés Calleja Cueto; Rafael Sánchez Guijosa; Alberto Jiménez Ortega; Federico Moliní; Cástulo Pérez, Ángel González; Joaquín Herrera; Julio Arrans Díaz; Eloy Burgos; Manuel Piqueras; Francisco Ahumada; Rafael de Rojas; Alfonso Sánchez; Emilio Zambrano; Carlos Cuerda; Ángel Escobar; José Sánchez Gómez; Manuel Pacheco Caputo y Antonio Machado¹⁰. En ese acto, celebrado en la calle Jauregui 36 que era la sede del Colegio de Farmacéuticos, es elegido presidente, por aclamación, Julio Arrans, siendo vicepresidente José Fombuena, secretario Cástulo Pérez y tesorero Joaquín Herrera Maguilla. En agosto de ese año ya cuenta la distribuidora con 56 socios. Al año siguiente, abril de 1931, se traslada la sede a la plaza de Argüelles 34 (hoy Cristo de Burgos). Ya en la junta del 29 de marzo de 1932 se alude con claridad, citando los estatutos del Centro Cooperativo Farmacéutico Sevillano, a esta manera de entender la cooperativa, estableciendo que el objeto de la sociedad el *“cooperar a la mejora de la clase farmacéutica, tanto en el orden moral como en el material (...) y la dedicación a la compra-venta sin lucro de especialidades, productos químicos y farmacéuticos y cuantos artículos se relacionen con el ejercicio de la profesión”*.

El licenciado Herrera Maguilla, antaño enemigo de Arrans y en este momento íntimo colaborador, exponía la grave situación a sus

¹⁰ PEDROSA ELBAL, A (2007). **Quemando Caucho: Reflexiones sobre la distribución farmacéutica cooperativa y el modelo español de farmacia a la luz de la experiencia histórica de Cecofar.** Sevilla. Fundación Farmacéutica Avenzoar: 37-42.

compañeros farmacéuticos en la primavera de 1934, en referencia a las estrategias agresivas de la comercializadora que agrupaba a los drogueros que aún pugnaban por la venta de especialidades farmacéuticas, el Cartel de Almacenistas Nacionales de Drogas y Especialidades Farmacéuticas (Candief)¹¹. Siendo presidente de Cecofar promovió la apertura de sucursales del Centro Cooperativo Farmacéutico Sevillano en otras provincias como Huelva, Badajoz y Córdoba. Queda constancia documental y fotográfica de la apertura de la de Córdoba, el 12 de noviembre de 1933.

La creación de CECOFAR no fue más que la salida natural para solucionar el conflicto con los drogueros que llevaba prolongándose durante décadas, y permitiría una identidad propia de carácter sanitario¹². Julio Arrans fue el alma mater de su fundación. Así en marzo de 1931, el farmacéutico Rafael Sánchez Guijosa: “propone y cree de justicia hacer una manifestación de gratitud hacia el Sr. Arrans, que pueda traducirse en algo que perpetúe en la memoria de los asociados, el trabajo tenaz, la orientación eficaz y la constancia sin igual de nuestro presidente desde la

¹¹ “Si el Centro Farmacéutico, con sus insospechados balance ha despertado la codicia de múltiples asociaciones mercantiles; si la poderosa Candief a estilo napoleónico viene a nuestra propia casa a darnos la batalla, confiada en el aplastante poder de sus millones, como aquel hiciera en España, seguro de la potencialidad de sus ejércitos, nosotros emulando a aquellos héroes de la Independencia, defenderemos nuestra obra con aquel valor y tesón que aquellos lo hicieron [sic] de nuestra Patria. No se me ocultan que nos esperan días de intensa lucha; que hemos de sufrir el dolor de ver a algunos pseudocompañeros, que alucinados por el espejuelo de mayores plazos y otras aparentes ventajas, se pasen a enemigo con armas y bagajes; otros, timoratos, que ante la perspectiva de nuevas oficinas creadas a su calor, deserten de nuestras filas. Todo ello lo tengo descartado, pero no lo considero en verdad suficiente para destruir nuestra obra si ésta se apoya en las dos poderosas columnas de colegio y centro, cada cual en sus aspectos técnico y comercial y de cuyo íntimo consorcio tanto debe esperarse”. En PEDROSA ELBAL, A (2007). **Quemando Caucho: Reflexiones sobre la distribución farmacéutica cooperativa y el modelo español de farmacia a la luz de la experiencia histórica de Cecofar**. Sevilla. Fundación Farmacéutica Avenzoar: 41-42.

¹² MORENO TORAL, E; RAMOS CARRILLO, A. (2009): *El conflicto entre farmacéuticos y drogueros en Sevilla (1892-1931)* en **Cordialero de libros y medicamentos**. Madrid: 247-262.

fundación del Centro Farmacéutico Sevillano. Solicita la confección de un retrato del Sr. Arrans con una dedicatoria en los términos que siguen; “Al Ilustre Farmacéutico Julio Arrans, que sacrificándose por la clase supo unirla”¹³.

Estuvo 4 años al frente de la institución. Su última Junta como presidente fue la del 1 de marzo de 1934, en la que se elige como nuevo presidente a Alberto Giménez Ortega. En esa misma junta es nombrado Julio Arrans como Presidente Honorario¹⁴.

Julio Arrans fue un hombre conservador, católico, simpatizante y defensor del golpe de estado franquista y miembro de Falange¹⁵. Vivió el asesinato de tres farmacéuticos sevillanos por tropas republicanas en agosto de 1936. Su vinculación con la causa hizo dirigir un escrito al general Gonzalo Queipo de Llano, el 16 de septiembre de 1936, remitiendo una donación de 250 pesetas para la construcción de casas económicas para los obreros y 25 pesetas mensuales como “compensación del jornal que estoy obligado a reportar a dicha obra”, en la medida de satisfacer al bando en el que se ordenaba cooperar al objeto de que todos los obreros tuvieran un hogar “higiénico, decoroso y alegre” rogando influyera en la Comisión para que se le asignara un cargo que desempeñaría gratuitamente¹⁶. También se recoge en la prensa de la época, el gesto amable que tuvo al entregar la suma de 1500 pesetas para que se devolvieran las alhajas que una señora

¹³ Actas de Cecofar. Juntas Generales, tomo marzo 1930-septiembre 1934. Acta de 1 de marzo de 1931.

¹⁴ Actas de Cecofar. Juntas Generales, tomo marzo 1930-septiembre 1934. Acta de 1 de marzo de 1934.

¹⁵ ABC de Sevilla, 24/02/1939.

¹⁶ En 1937 fueron promovidas directamente por el militar Gonzalo Queipo de Llano 324 viviendas, conocidas popularmente como Los Remedios Viejo. Este proyecto se llamó Obra Nacional y se extiende entre las calles Niebla, Miño, Turia (Virgen de la Victoria) y Arcos, cuyas calles fueron rotuladas en 1943.

había entregado para su venta con destino a pagar el sueldo de los soldados nacionales¹⁷.

En los años finales de su vida, dedicado plenamente a su farmacia y laboratorio, fue nombrado colegiado de mérito del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y Académico de la Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. Falleció el 23 de febrero de 1946, a los 63 años de edad¹⁸. Podemos concluir que Julio Arrans ha sido un farmacéutico de bien, enamorado y entregado a su profesión. Luchó por su defensa y dignidad, participando activamente de su desarrollo.

¹⁷ ABC de Sevilla, 19/12/1936.

¹⁸ ABC de Sevilla, 22/02/1950.